ACTA SUPERVISIÓN Y PAGO Nº 12

MUNICIPIO	ARBELÁEZ	FECHA	07-04-2026		
CLASE DE ACTA			SUPERVISIÓN Y PAGO		
CONTRATO DE SUMINISTRO	No. 61/2026	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09-01-2026		
OBJETO		EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, PLANTAS ELÉCTRICAS, EQUIPOS O MAQUINARIA DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ Y SUS CENTROS DE SALUD ADSCRITOS - RECURSOS PROPIOS.			
PLAZO	DOS (02) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS.	FECHA DE INICIO	09-01-2026		
		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/03/2026		
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A	TÉRMINO DE SUSPENSIÓN	N/A	FECHA DE REINICIO	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A	VALOR	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000.oo) M/CTE.		
FECHA ADICION DEL CONTRATO	N/A	VALOR ADICION DEL CONTRATO	N/A		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	N° 6/2026	REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 94/2026 (Materiales combustible - Propios)		
NOMBRE DEL CONTRATISTA		**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE FUSAGASUGA "CONTRANSFUSA".** NIT. Nº. 890.600.323-8 R.L. **JHON JAIRO SARMIENTO ORTEGON** C.C. No. 11.388.507 DE FUSAGASUGA.			

El Doctor **SAUL PARRA GARCIA**, Subgerente Administrativo y Financiero y Supervisor del Contrato de Suministro No. 61 de 2026, certifica que la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE FUSAGASUGA "COOTRANSFUSA".** R.L. **JHON JAIRO SARMIENTO ORTEGON,** cumplió a cabalidad con el objeto contractual correspondiente al Contrato de Suministro No. 61 de 2026, de acuerdo a la Factura Electrónica de venta No. FELL-3760 del 13 de marzo de 2026, radicada el 01 de abril de 2026. Por lo tanto se autoriza se efectué el respectivo pago.

No siendo otro el objeto de la presente, se suscribe por el Supervisor del contrato.

Valor inicial del Contrato	$	30.000.000,oo
Valor de la adición	$	0,oo
Valor total del contrato	$	30.000.000,oo
Valor Ejecutado	$	16.011.610,99
Valor a cancelar en la presente acta	$	1.630.000,00
Saldo pendiente por ejecutar	$	12.358.389,01

SUPERVISOR

SAUL PARRA GARCIA
Subgerente administrativo Y Financiero
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELÁEZ

GESTION DOCUMENTAL
Digito: Meyer Mauricio Vargas Moreno – Apoyo al área de contratación
Revisó y Aprobó: Saúl Parra García/ Subgerente Administrativo y Financiero